

¿Qué es un depósito de bajo monto?

Los Depósitos de bajo monto son depósitos a la vista a nombre de personas naturales, con las siguientes características:

1. El saldo máximo de depósitos no podrá exceder en ningún momento ocho (8) salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMLMV).
2. El monto acumulado de las operaciones débito que se realicen en un mes calendario no podrá superar los ocho (8) salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMLMV).
3. El depósito debe estar asociado a uno o más instrumentos o mecanismos que permiten a su titular, mediante documentos físicos o mensajes de datos, extinguir una obligación dineraria y/o transferir fondos y/o hacer retiros.

¿Qué beneficios tiene el Depósito de bajo monto?

Los beneficios del Depósito de bajo monto son:

1. No tienes cuota de manejo.
2. Estás exento del impuesto 4x1000 (siempre y cuando no superes un total de transacciones por a 65 UVT, equivalente a 2'360.000 COP)
3. Si superas este monto, puedes aplicar a una exención total del impuesto 4x1000, haciendo [Clic aquí](#).

¿Cómo accedo a los beneficios del Depósito de bajo monto?

Para obtener los beneficios de tu Depósito de bajo monto, debes comunicarte personalmente por medio de nuestros canales de atención:

1. PBX: (1) 7500500 opc. 4
2. Correo: claropay@claro.com.co
3. [*611 opc 4](#)

Allí, nuestros agentes de servicio te darán las instrucciones correspondientes.

¿Qué límites tiene el Depósito de bajo monto?

El límite de cargue de dinero y de transacciones máximo es de: 8 SMLV (salarios mínimos legales vigentes)